

LA DISPUTA

Del lado opositor exigen que los diputados del guinda entreguen lo solicitado; éstos aseguran que la Corte sólo pide un detalle del ajuste.



"ESPERAMOS QUE ESTA RESOLUCIÓN de la Corte sea acatada para analizar y determinar, en sesión de pleno, si se entrega al INE el presupuesto originalmente solicitado... Estaremos muy pendientes de que ahora se cumpla esta resolución, aunque a Morena y sus aliados no les guste"

Héctor Saúl Téllez Hernández
Diputado del PAN

"LA CORTE NO LE ORDENA a la Cámara de Diputados que le otorgue al INE el presupuesto que solicitó, lo que le ordena es que se realice una fundamentación y motivación más detallada, más profunda, extensa, sobre la razón por la cual se está desarrollando el ajuste"



Hamlet García Almaguer
Diputado de Morena

PAN celebra resolución; Morena defiende recorte

Chocan por fallo de SCJN a favor del INE

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

El fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mediante el cual invalidó el recorte de más de cuatro mil millones de pesos al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) desató un choque de opiniones entre los legisladores de la Cámara de Diputados.

El miércoles pasado, la Primera Sala de la SCJN determinó, por unanimidad de votos, que la Cámara baja no motivó con profundidad las modificaciones hechas al anteproyecto respecto al monto destinado al órgano electoral en el Proyecto de Egresos de la Federación 2022, lo cual "podría traducirse en una violación de los derechos fundamentales de carácter político-electoral".

Al respecto, el diputado panista Héctor Saúl Téllez Hernández compartió, a través de un comunicado, que desde la bancada blanquiazul celebran la resolución del máximo tribunal, el cual, refirió, es muestra de que los diputados que votaron en favor de ese cálculo actuaron sin criterios técnicos presupuestales.

Dijo que ya esperan la convocatoria de la Comisión de Presupuesto para analizar y regresar los recursos que "de forma injustificada" se le retiraron al órgano electoral para este año.

"Esperamos que esta resolución de la Corte sea acatada para analizar y deter-

DIPUTADOS albiazules señalan que el voto por la disminución de más de 4 mil mdp al presupuesto del órgano fue sin criterio; guindas aseguran que decisión no los obliga a reponer recurso

minar, en sesión de pleno, si se entrega al Instituto Nacional Electoral el presupuesto originalmente solicitado... Estaremos muy pendientes de que ahora se cumpla esta resolución, pues la ley es la ley, aunque a Morena y sus aliados no les guste", manifestó.

También recordó que, en enero pasado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) responder al presupuesto que se requería para realizar la consulta de revocación de mandato, a lo que "la dependencia hizo caso omiso, argumentando que no había recursos para tal efecto", apuntó.

Entretanto, el diputado de Morena Hamlet García Almaguer sostuvo, en un comunicado, que el fallo de la Suprema Corte no obliga a la Cámara de Diputados a reponer presupuesto al órgano electoral para el actual ejercicio presupuestal.

"La Corte no le ordena a la Cámara de Diputados que le otorgue al INE el presupuesto que solicitó, lo que le ordena es que se realice una fundamen-

tación y motivación más detallada, más profunda, extensa, sobre la razón por la cual se está desarrollando el ajuste", subrayó.

No obstante, es importante señalar que el máximo tribunal especificó que, "de estimar procedente la autorización de recursos adicionales, (la Cámara de Diputados) adopte las medidas indispensables para que se haga la transferencia efectiva de los recursos a ese Instituto" o presente la justificación que señaló el legislador.

El legislador justificó la decisión tomada por la mayoría el año pasado bajo el argumento de que no se le podía entregar al INE el mismo presupuesto, ya que las elecciones de este año, en cantidad, son menores a las del 2021, por lo que "no se puede hablar de un recorte, sino de un ajuste".

"El INE no puede pretender recibir el mismo presupuesto del 2021 cuando tuvo una elección federal (...) al 2022, donde solamente tenemos la renovación de seis gubernaturas, un solo Congreso local en Quintana Roo y alcaldías en el estado de Durango", mencionó.

EL DATO

POR IRREGULARIDADES de 640.7 millones de pesos, diputados recomendaron el miércoles a la ASF que realice profundas revisiones al ejercicio del gasto público de Segalmex en el 2020.

Morena rechazará, de nuevo, aumento al INE

Partido solamente sustentará recorte presupuestal basado en "falsedades", opina Ciro Murayama; **oposición asegura que defenderá autonomía económica del organismo**

DICTAMEN, EN PROCESO DE INTEGRACIÓN

Cuatro argumentos fundamentarán un nuevo dictamen sobre el INE que será entregado a la Suprema Corte.



SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
Diputado de Morena

"Lorenzo y Ciro nunca han tenido conciencia de la realidad social del país, creen que vivir en la opulencia es la normalidad"



CIRO MURAYAMA
Consejero del INE

"De hecho, (los consejeros del INE) seguimos ganando lo mismo nominalmente que cuando tomamos posesión"



LUIS ESPINOSA CHÁZARO
Líder del PRD en la Cámara de Diputados

"Se equivocan al volver a ir en contra del presupuesto porque van a tener que acatar la resolución"

El proyecto de dictamen sobre el presupuesto del INE deberá ser avalado por la Comisión de Presupuesto y ratificado por mayoría simple en el pleno.



ANTONIO LÓPEZ Y OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados alista ya un proyecto para negar al Instituto Nacional Electoral (INE), por segunda ocasión, un incremento presupuestal. Al mismo tiempo, el consejero Ciro Murayama aseguró que el partido mayoritario quiere sustentar el recorte basado en "falsedades", mientras que en representación de Va por México, el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro sostuvo que defenderán la autonomía presupuestal del órgano electoral.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el diputado guinda Sergio Gutiérrez Luna, quien también es presidente de San Lázaro, explicó que habrá cuatro grandes argumentos que fundamentarán un nuevo dictamen que será entregado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el principal de ellos, que "no hubo ningún recorte, sino la no autorización del incremento solicitado". "Ellos siempre lo manejaron como recorte porque tienen su propia estrategia de mercadotecnia política, pero no hay tal recorte", aclaró.

El segundo argumento que

contendrá el dictamen en proceso de integración es que el incremento de recursos que solicitó el órgano electoral para 2022 era en para elevar "en más de 100 mil pesos" los salarios de las y los consejeros electorales, y no para mejorar la operatividad.

De acuerdo con el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2022), el INE propuso fijar un tope máximo a los sueldos de las y los consejeros de 254 mil 497 pesos netos mensuales, 777% más de los 143 mil 244 pesos mensuales que se les autorizaron en el PEF 2021.

Incluso, en el PEF 2022 si hubo un incremento a los sueldos y salarios de las y los consejeros, pues se avaló fijarlo en 144 mil 703 pesos netos al mes.

"Era un exceso. Nosotros tenemos muy claro que Lorenzo y Ciro nunca han tenido conciencia de la realidad social del país, creen que vivir en la opulencia y con excesos es la normalidad para el ejercicio público y no es así", apuntó Gutiérrez Luna.

El proyecto de dictamen, que deberá ser presentado en los próximos 45 días hábiles, también explicará que el INE pidió más re-

ursos por la posibilidad de que hubiese un ejercicio de consulta popular, pero no ocurrió.

"Se hablaba de la posibilidad de hacer revocación de mandato y/o consulta popular, pero ese mecanismo no se utilizó. Gran parte de la argumentación estribaba en la necesidad de realizar estos procesos, incluso dijeron en su momento que si no ocurría, devolverían el dinero, pero eso pues ya no pasó", indicó.

"El INE no ganó nada con esta resolución porque la mayoría va a ratificar y reafirmar que el recorte que se había hecho al INE

fue lo correcto, seremos más proféticos en dar las razones de por qué no debemos dar esos 5 mil millones de pesos a Lorenzo y a Ciro", insistió.

El cuarto argumento que contendrá el dictamen, señaló, es que el plan estratégico de austeridad, implementado por esta administración, debe continuar.

Por su parte, el consejero del INE, Ciro Murayama señaló que la mayoría parlamentaria en la Cámara de Diputados busca justificar el recorte presupuestal al órgano electoral en 2022 con base en "falsedades" como el aumento de sueldo de los consejeros.

"En el proyecto de presupuesto que se envió desde el INE a la Cámara de Diputados para 2022 no hubo aumento salarial para los consejeros del INE. De hecho, seguimos ganando lo mismo nominalmente que cuando tomamos posesión, lo cual implica que ha habido una disminución en términos reales, de casi 40%", explicó en entrevista.

"Lamento que ante una sentencia del Máximo Tribunal que le llama la atención a la cámara, lo que tengamos es una respuesta con falsedades y tan poca altura de miras", expresó Murayama.

Tras calificar la resolución como un "muy severo llamado de atención" a la Cámara Baja, el consejero electoral dijo que a pesar de estar en receso, deberá sesionar en el pleno para enmendar el error que cometió de acuerdo con la Corte: "La cámara tiene que sujetarse a la Constitución al aprobarse el presupuesto. No puede ser una aprobación ciega, caprichosa y arbitraria, sino que se adecue y respete el marco constitucional".

A nombre de la coalición legislativa Va por México, el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, advirtió que la oposición "defenderá la autonomía presupuestaria del INE".

"Que acaten la resolución de la Suprema Corte. Se equivocan al volver a ir en contra del presupuesto porque van a tener que acatar la resolución. Lo único que hicieron es exhibir a la cámara con esta fea forma de debilitar al INE vía asfóxia financiera, corrigieron la plana y ahora nosotros defenderemos la autonomía presupuestaria del INE", sentenció.

El proyecto de dictamen deberá ser avalado por la Comisión de Presupuesto y ratificado por mayoría en el pleno. ●

8

REPORTERÍA



#Política

Niegan recursos

POR YVONNE REYES

El diputado Hamlet García, de Morena, rechazó que se le vayan a dar más recursos al Instituto Nacional Electoral (INE) luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó a este órgano legislativo reponer los recursos que le fueron recortados al Instituto en su presupuesto de este año.

Por separado, el Partido Acción Nacional emplazó a los morenistas a acatar la resolución del máximo tribunal y devolver los cuatro mil 913 millones de pesos suprimidos.

Hamlet García consideró que, en todo caso, el INE puede hacer ajustes en salarios de consejeros, bonos, gastos superfluos, gastos de tintorería, choferes, arrendamiento de vehículos y rentas.

Morena en la Cámara de Diputados insistió en que no se le otorgará más dinero al INE este año; la oposición los emplaza a acatar la resolución de la SCJN

"La resolución de la Suprema Corte es para efectos; se motivará con mayor profundidad el ajuste presupuestal al INE y listo, asunto resuelto. Victoria pírrica de Ciro (Murayama) y Lorenzo (Córdova)", señaló en redes sociales.

Adicionalmente, en un comunicado de prensa difundido

por su grupo parlamentario, el diputado de Morena insistió en que la resolución de los ministros de la SCJN no obliga a la Cámara baja a reponer el presupuesto al órgano autónomo.

"En la Cámara de Diputados siempre ha habido un esfuerzo

por reducir los gastos a partir de que se obtuvo la mayoría en 2018, por lo que en el INE hay cosas en las cuales se pueden realizar ajustes", indicó.

Sin embargo, el panista Héctor Saúl Téllez celebró que la Corte haya "enmendado la plana" a las y los diputados oficialistas.

"Los diputados de Morena se encuentran obligados a justificar técnicamente el recorte al presupuesto del INE y no actuar solo con bravatas y caprichos revanchistas contra los órganos autónomos", puntualizó.

Sostuvo que los diputados de Acción Nacional están listos

Daremos la lucha contra el autoritarismo y la arbitrariedad de Morena y aliados"

Saúl Téllez
Diputado federal por el PAN

para el debate y esperan pronto la convocatoria a sesión para defender el presupuesto del organismo. "Daremos la lucha contra el autoritarismo y la arbitrariedad de Morena y aliados", advirtió Saúl Téllez.

FOTO: ESPECIAL